



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA, Diputado por Lugo, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS, Diputada por Murcia, Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER, Diputada por Madrid, D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Diputado por Huesca, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, Diputado por Ciudad Real, y D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

Irene Montero, ministra de Igualdad, reconoció durante la sesión del control al Gobierno celebrada en el Congreso de los Diputados el pasado 10 de junio de 2020 que el Ejecutivo no procedió con la agilidad y la diligencia necesarias frente a la pandemia de COVID-19. Sus palabras exactas fueron: “Llegamos tarde porque no lo sabíamos ni en España ni en Europa”.

No obstante, el Ministerio del Interior estableció desde finales de enero -cuando la Organización Mundial de la Salud (OMS) decretó la emergencia sanitaria- protocolos contra el coronavirus para los funcionarios penitenciarios y los presos. Además, entre el 4 de febrero y el 5 de marzo, la Subdirección General de Coordinación de Sanidad Penitenciaria insistió en recomendar medidas de distanciamiento social en entornos en los que pudiera haber casos



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

sospechosos y reiteró y reforzó esas medidas en las semanas previas a que se disparase la pandemia.

Por ello se pregunta:

- ¿Cuáles son las razones reales por las que el Gobierno permitió los eventos multitudinarios durante los primeros días de marzo a pesar de las recomendaciones realizadas desde el pasado mes de enero por la Organización Mundial de la Salud para que los países, España incluida, llevasen a la práctica las medidas necesarias para prevenir el contagio de personas y evitar la transmisión del COVID-19, y de que en otros ámbitos, como el entorno de las prisiones ya plantease distanciamiento social desde febrero?

- ¿Tiene previsto el Gobierno impulsar en algún momento alguna medida útil para mejorar la diligencia, la eficacia, la eficiencia, la transparencia y la coherencia de su gestión en la crisis generada por la pandemia de COVID-19?

De ser así, ¿Qué medidas tiene previsto impulsar? ¿Será antes de que España haya superado la pandemia?

De no ser así, ¿Por qué motivos?



**GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO**

Madrid, 15 de junio de 2020

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL